El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamentodel Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, Incahuasi o Inkawuasi es uno de los seis distritos de la provincia de Ferreñafe, ubicado en el departamento de Lambayeque, en el norte del Perú, y fue creado mediante Ley N° 11590, el 17 de febrero de 1951, dada durante el gobierno del General Manuel A. Odría;

Que, según reseña histórica, el distrito debe su nombre a la comunidad indígena y al pueblo que se constituyó desde su fundación en 1747, en el marco de la lucha de los nativos por sus territorios con los vecinos hacendados de Sangana, Canchachalá y Janque;

Que, la palabra de Inkawasi es de origen quechua y está compuesta por "wasi", que significa casa, e "inca", que se refiere al inca Pachacútec, quien empezó a construir su casa (tambo) en esta zona de la serranía de Lambayeque, pero no pudo terminarla;

Que, el distrito de Inkahuasi cuenta con bellos parajes naturales donde abunda los arbustos, árboles y plantas medicinales como toronjíl, manzanilla, romero, lauchi, uña de gato, culén matico, entre otros; así como una variada fauna silvestre como sajino, venado, perdiz, pava aliblanca, iguana, entre otras especies;

Que, el folklore tradicional aún se conserva en Inkahuasi, siendo el huayno y la marinera sus bailes típicos, además de sus danzas y cantos interpretados con alegría y sentimientos con ocasión de las festividades religiosas, cívicas o folclóricas (El Taking);

Que, el 17 de febrero del presente año, el distrito de Inkawasi celebra el 74° aniversario de su creación política, siendo propicia la ocasión para que este honorable Congreso de la República exprese su cordial saludo, felicitación y deseos de progreso.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al distrito de Inkahuasi, provincia Ferreñafe, departamento Lambayeque, con motivo de conmemorarse, el 17 de febrero de 2025, su septuagésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del Distrito de Incahuasi, **SR. JESÚS VILCABANA MANAYAY**, y solicitarle que la gafa extensiva a las demás autoridades y pueblo en general de este distrito.

Lima, 17 febrero de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2025 09:47:48-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República